

## CONSEJO DE CENTRO

Nº 09

[19/10/2015]

### Relación de asistentes:

Director y Secretario del Centro Asociado: D. José Antonio López González  
Representante de Profesores Tutores: D. José Mª Prieto Orallo  
Delegado de alumnos: D. Jesús Mª Antolín Sebastián  
Coordinador de Extensión Universitaria: D. Lázaro Vijande Fernández  
Coordinador Académico: D. Juan Maeso Núñez  
Gerente: D. Jorge Vega Núñez

En el Centro Asociado de la UNED de Ponferrada, siendo las 19:00 horas del día 19 de octubre de 2015, se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los puntos del Orden del día que se llevarán a la próxima reunión del Patronato:

1. Constitución nuevo Patronato y renovación cargo Presidencia
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
- 3.- Deliberación Presupuestos 2016
- 4.- Aprobación, si procede, del Plan Docente y Extensión Universitaria para el curso 2015-2016
- 5.- Lectura y Aprobación, si procede, de la Memoria Académica 2014-2015
- 6.- Creación de la Comisión Delegada de Cuentas
- 7.- Situación económica del Centro Asociado. Estado operación endoso-anticipo
- 8.- Propuesta de nuevo convenio con San Andrés del Rabanedo
- 9.- Propuesta implantación UNED Senior y CUID
- 10.- Asuntos de trámites sobrevenidos

Explica el director los siguientes puntos del Orden del Día de la próxima reunión del Patronato: 1, 2, 4, 5, 8 y 9

**Punto N° 1**

Se explicará que de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos vigentes de 12/3/2002 y la Adenda de 29/10/2014 y tomando como referencia el Acta del día 23 de octubre de 2001 en su punto del Orden del Día N° 5, en la cual los Patronos acordaron por unanimidad elegir como Presidente del Patronato al Alcalde de Ponferrada, la dirección propondrá para el cargo de Presidenta del Consorcio UNED Ponferrada a la actual alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo.

**Punto N° 2**

Lee brevemente el Acta a aprobar en el Patronato.

**Punto N° 4**

El Sr. director presenta el Plan Docente y las Actividades de Extensión Universitaria para el curso 2015-2016 explicando los ejes fundamentales de cada uno de ellos. A continuación los somete a la consideración de los Patronos, siendo aprobados ambos por unanimidad.

**Punto N° 5**

Se hace un repaso a la Memoria Académica 2014-2015 y a las actividades realizadas a lo largo del curso y que abarcan desde Congresos, Jornadas, Conferencias, Cursos de verano, exposiciones, encuentros internacionales, etc.

**Punto N° 6**

Se explica que, tal como se aprobó en reunión de 30 de abril de 2015 se establece una Comisión Delegada o Comisión de Cuentas para que realice un informe sobre la Cuenta anual del Consorcio.

Se propone, salvo mejor opinión, que esté integrada por la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Ponferrada, el Gerente del Consorcio y el Secretario General del Consorcio.

También se propone que, si el Patronato lo ve oportuno, las modificaciones, incluso aquellas que, por ley, no haya que elevar al Patronato, puedan ser conocidas por esta Comisión Delegada.

**Punto N° 8**

Se informará que el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo solicita firmar un nuevo convenio, ya que la revisión del firmado por el anterior alcalde, D. Gregorio Chamorro Rodríguez y el Patronato del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada,

el día 22 de febrero de 2013, según comenta la nueva alcaldesa, no se pasó por Consejo de Gobierno del Ayuntamiento y por tanto es como si no existiese.

Se explica al Patronato que el Ayuntamiento de San Andrés debe 15.146,16€ de los cursos 2013-2014 y 2014-2015.

#### Punto N° 9

Se explicará en qué consiste la UNED Senior, así como el CUID (Centro Universitario de Idiomas a Distancia), que ya está implantado, por ejemplo, en La Bañeza desde hace varios años. Se pedirá permiso para, en su caso, implantar estas ofertas formativas en el área de influencia del Centro Asociado.

D. Jorge Vega hace un repaso de los Puntos 3 y 7:

#### Punto N° 3

La UNED subvenciona al Centro Asociado con el 40% de las matrículas del curso, lo que supuso, en el curso 2014/2015, 367.308,36€.

El Ayuntamiento de Ponferrada mantendrá para 2016 los 172.000€

La Diputación deberá establecer en presupuesto 150.000€

Calendario de pago de las subvenciones.

En relación con el borrador de Normas de Ejecución Presupuestaria para 2016, comenta que se ha adecuado el Artículo 11 "Fases de Ejecución del Presupuestos de Gastos" *incluyendo la posibilidad de utilizar el Anticipo de Caja Fija*. También se han adaptado las normas con el fin de adecuarlas a la adenda aprobada en el Patronato de 30 de abril de 2015 que contempla *la adscripción del Consorcio a la UNED con las consecuencias que en materia de control interno y fiscalización de este hecho se derivan*.

A su vez el Sr. Director expone que dado que, tal como establece la Adenda, el Centro Asociado se adscribe a la UNED, estamos sujetos a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). De hecho ya nos han comunicado que van a hacer la Auditoría de legalidad y operativa a finales de este año, y que seguirán haciendo el control interno en años venideros.

Por lo tanto, ya no es necesaria la puesta en marcha de un órgano de Control Interno, en los términos que se comentó en el Patronato de 30 de abril.

No obstante, existe una Comisión de trabajo, llamada Comisión de seguimiento del Plan corrector, que realiza reuniones periódicas con el fin de optimizar la gestión.

## Punto N° 7

Explica D. Jorge Vega con respecto al seguimiento del Plan Corrector, que en el Patronato de 30 de abril de 2015 el Gerente explicó las medidas del Plan Corrector IGAE, haciendo hincapié en la vigesimosegunda medida con la propuesta de elaboración de un plan de acción que conllevará una actualización del régimen estatuario y normativo del Consorcio, un mecanismo de control interno y el establecimiento de una Comisión delegada de cuentas, así como la fiscalización por parte de alguna de las entidades consorciadas.

En relación con el seguimiento del Plan corrector, *comentar que de las 22 medidas propuestas, 16 están aplicadas y 6 en proceso de aplicación, lo que demuestra el compromiso de la dirección del Consorcio con las recomendaciones de la Inspección General de la Administración del Estado.*

Con respecto al estado de la operación endoso anticipo, se hará un resumen del mismo explicando que se iniciaron las gestiones el mismo día de la reunión del anterior Patronato, en el mes de abril, realizando posteriormente numerosas gestiones con Caja España para saber el estado de la operación. Dado que Caja España tardaba en resolver, en la primera reunión con la alcaldesa de Ponferrada se solicitó permiso para hablar con otras entidades bancarias. Durante los meses siguientes Caja España aducía que se resolvería, probablemente, en la siguiente reunión de la Comisión de riesgos de la Entidad. Finalmente, el 9 de octubre, nos comunica que no creen que se resuelva favorablemente.

Esta tardanza en la resolución de la operación y el no ingreso de las subvenciones producen graves problemas de liquidez que impedían hacer frente a los pagos a los profesores tutores, al PAS, al personal de Intecca y al Equipo de dirección. Hubo, además, que priorizar el pago, en primer lugar, de las nóminas del Personal de Administración y Servicios, seguros sociales, impuestos, luz, gas... etc. A día de hoy aún falta por ingresar más del 50% de lo presupuestado.

Se solicitará permiso para decidir el tipo de operación a contratar y la entidad bancaria con la que firmar la operación.

Se levanta la sesión, siendo las 22:10 horas del 19 de octubre, y de la que, como Secretario del Centro Asociado, doy fe.



Fdo.: José Antonio López González  
SECRETARIO